



Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de REDUCCIÓN A ESCRITURA PUBLICA otorgado el 03 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario de Santiago Maria Patricia Donoso Gomien.-

Orrego Luco 0153, Providencia.-

Repertorio Nro: 11249 - 2024.-

Santiago, 04 de Diciembre de 2024.-



123456927032
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456927032.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mpdong&ndoc=123456927032>.-

CUR Nro: F417-123456927032.-

Firmado digitalmente por: MARIA PATRICIA DONOSO GOMIEN
Fecha: 04.12.2024 17:20 Razón: Notario Titular
Ubicación: Providencia





REPERTORIO: 11249/2024

OT: 1904969

P:

AFG

REDUCCION A ESCRITURA PUBLICA
PARTES PERTINENTES
ACTA DE LA DECIMO QUINTA ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
"CORPORACION XIX JUEGOS PANAMERICANOS
SANTIAGO 2023"

En Santiago de Chile, a tres de diciembre de dos mil veinticuatro, ante mí, **MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN**, Abogado, Notario Público, Titular de la Vigésima Séptima Notaria de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco número cero ciento cincuenta y tres, comuna de Providencia, comparecen: doña **FRANCISCA MACARENA CASTRO SEGUEL**, quien declara ser Chilena, soltera, abogada, Cédula de Identidad número diecisiete millones setecientos cinco mil doscientos cincuenta y dos guion tres, domiciliada para estos efectos en calle Pérez Valenzuela número mil seiscientos treinta y cinco, piso seis, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula antes citada y expone: **PRIMERO:** Que, debidamente facultada, viene en reducir parcialmente a escritura pública, en su parte pertinente, el "ACTA DE LA DECIMO QUINTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA "CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023", la que se encuentra firmada por Israel Castro Lopez, Antonia Illanes

Pag: 2/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Riquelme, Miguel Ángel Mujica Brain, Aquiles Gomez Guzmán y Lorena Castillo Cabrera, el acta original fue dejada en custodia por la compareciente la cual es del siguiente tenor: En Santiago de Chile, a las dieciséis horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, en las oficinas del Instituto Nacional de Deportes, ubicadas en calle Fidel Oteiza número mil novecientos cincuenta y seis, piso trece, comuna de Providencia, tuvo lugar la décimo quinta Asamblea Extraordinaria de la CORPORACIÓN XIX JUEGOS PANAMERICANOS SANTIAGO 2023, la cual fue integrada por los representantes del Instituto Nacional de Deportes (IND) don Israel Castro López, doña Lorena Castillo Cabrera, y doña Antonia Illanes Riquelme, así como también por los representantes del Comité Olímpico de Chile (COCH) don Miguel Ángel Mujica Brain, y por don Aquiles Gómez Guzmán. Presidió la Asamblea don Israel Castro López y actuó como secretaria doña Lorena Castillo Cabrera. Asisten como invitados don Harold Mayne-Nicholls, el director legal de la Corporación, y la secretaria ejecutiva, don Juan Enrique Montes y doña Francisca Castro Seguel respectivamente y don Felipe Toro Pinochet. Además, asisten don Leonardo Fuentes, Administrador de Legado, doña Consuelo Navarro, Asesora Jurídica del Instituto Nacional de Deportes; doña Loreto Santa Cruz, gerente general del Comité Olímpico de Chile y doña Roxana Sáenz abogada del Comité Olímpico de Chile. **PRIMERO: CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA.** - El presidente de la Asamblea, don Israel Castro López, da cuenta que, encontrándose presentes en la Asamblea la unanimidad de los representantes de los socios fundadores, y de acuerdo a lo establecido en los artículos Vigésimo y Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, se declara válidamente





constituida la Asamblea Extraordinaria de Socios. **SEGUNDO: ACUERDO DE REUNIÓN.** - Una vez constituida la sesión, los asistentes acuerdan por unanimidad la necesidad de realización de la presente Asamblea Extraordinaria, la que tiene por objeto aprobar el punto de tabla que se someterá a discusión, el que se refiere a la Prórroga de la Corporación según lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos. **TERCERO: TABLA.** - En la presente Asamblea Extraordinaria se procedió a tocar el siguiente tema: A) Aprobar prórroga de la Corporación según lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos. **CUARTO: APROBAR PRÓRROGA DE LA CORPORACIÓN SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO CUARTO DE LOS ESTATUTOS.** Toma la palabra don Israel Castro López, quien indica que el propósito de la reunión es evaluar la solicitud del director ejecutivo de la Corporación de extensión de la Corporación, por un año, hasta el veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco. Indica que dicha solicitud fue realizada mediante carta de fecha diecisiete de septiembre de dos mil veinticuatro (ANEXO UNO) en la cual se señalan las razones de la extensión; se indica que existen procesos pendientes y rendiciones de cuentas en procesos, por lo que hay que seguir trabajando y depurando asuntos. Además, se indica que hay un convenio no vencido lo que traerá aparejado un nuevo proceso de rendiciones. Se indica que el dos mil veintiuno está totalmente cerrado y están avanzando en el año dos mil veintidós es una tarea que se debe seguir; además hay temas judiciales procesos judiciales y litigios laborales pendientes; se debe proceder a la liquidación y entrega del inventario de la Corporación; se debe dar seguridad laboral a quienes deberán cumplir con los puntos anteriores; se debe dar continuidad a procesos administrativos con el SII, Municipios y otras entidades; se debe dar liquidez a los

Pag: 4/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>



dineros que han sido embargados por encargo judicial y es necesario también prorrogar contratos estratégicos y finiquitar también contratos con proveedores. Adicionalmente, indica que para el año dos mil veinticinco hay un presupuesto aprobado, y que está sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto del congreso. Don Israel Castro López, da la palabra a la corporación consultando cómo visualizan la extensión. Harold Mayne-Nicholls, indica que llegaron a la conclusión que es importante solicitar prórroga principalmente por temas de rendiciones y temas judiciales. En este sentido ya está manifestado en la carta que solo se puede funcionar si se cumple lo que se indica que es la obtención de los recursos para el próximo año. Además, indica que ha habido un costo extra de bodegaje y se necesita satisfacer dichos costos. Agrega que es una necesidad imperiosa que bodega se encuentre desocupada en febrero máximo a fines de marzo, sino será problemático. Indica también que, de las platas del año dos mil veinticuatro, el convenio eran dieciséis mil trescientos millones de pesos, se han consumido catorce mil seiscientos y se ha rendido el ochenta ocho coma ochenta y tres por ciento y no tiene duda que a septiembre tendrán rendido el cien por ciento del año dos mil veinticuatro. En caso de que no se acepte la prórroga la corporación tendría que terminar el veintiséis de noviembre del dos mil veinticuatro e igual se necesitaría autorización para utilizar recursos. Toma la palabra don Israel Castro, quien indica que se está gestionando la Toma de Razón en Contraloría General de la República la transferencia de los setecientos ochenta millones y no se ven inconvenientes para terminar satisfactoriamente dicho proceso. Finalmente, deja abierta la palabra. Toma la palabra, don Miguel Ángel Mujica quien indicó no entender bien la actual solicitud de prórroga, indica que con fecha dieciocho de junio se





consultó al Director Ejecutivo de la Corporación si iba a pedir extensión y la respuesta fue negativa, por lo que no entiende qué cambió, cual es el nuevo escenario. Responde don Harold Mayne-Nicholls, indicando que llegarán sin duda a septiembre de veinticuatro y señala que los cambios se relacionan con los tiempos para realizar observaciones a las rendiciones por parte del IND, en ese sentido lo mejor es que estos temas sean resueltos por las mismas personas que conocen el sistema. Reitera, que el único problema actualmente es la bodega, y que hay responsabilidad en este aspecto ya que por distintos factores no se han podido retirar los implementos de la bodega y tiene que entregarlos. Además, existe el tema, como todos bien saben, de los juicios, el tema del servicio de impuestos internos y el tema de los juicios laborales, pero si es que la corporación no continuara, igual hay un agente liquidador y puede continuar, pero en cuanto a las observaciones que eventualmente haga el IND y en cuanto a los activos, evidentemente tenemos un problema porque no hemos podido entregarlos a quienes ustedes mismos determinaron que había que entregarse. Toma la palabra Israel Castro, quien indica que, como moción de orden, solicita que el tema de la bodega se vea posteriormente, y que ahora se aboquen en la extensión solicitada, ya que es el punto que se encuentra en la tabla. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien indica que quiere separar el tema porque el tema de la bodega al parecer ha sido el tema fundamental para la extensión y no es así, ya que tiene conocimiento que para existir desde el uno de octubre al treinta y uno de diciembre del dos mil veinticuatro la Corporación está solicitando mil millones y del primero de enero de dos mil veinticinco al veintiséis de noviembre dos mil veinticinco están solicitando tres mil doscientos millones, por ende, quiere saber



Pag: 6/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



cuál es el estado de situación de las cuentas. Además, solicita información detallada sobre el recurso humano, porque no saben quiénes continúan, además tiene entendido, que Harold Mayne-Nicholls se quedaría en su cargo hasta el treinta y uno de diciembre de este año y luego habría quizás una comisión administradora u otra modalidad, por lo que quiere saber cómo estaría administrada. Así mismo, entiende que el contrato del director ejecutivo de la Corporación es indefinido por lo que debería terminar al momento que termina la Corporación y que si bien CGR dio visto bueno esto se refiere sólo a las rendiciones del año dos mil veintiuno, quedando pendientes los demás años, igualmente, habrá nuevas observaciones por parte del IND y existan juicios laborales pendientes, donde incluso el COCH está citado hasta mayo del dos mil veinticinco. Por lo anterior, quiere saber el desglose de la información. Indica que también están los juicios arbitrales, por lo que quiere saber con claridad los recursos disponibles y cómo se piensan afrontar las necesidades y en el escenario de fallos adversos. Finalmente, señala que no puede contestar si realmente está de acuerdo o no está de acuerdo con la extensión ya que falta mucha información, por ejemplo, hay una cantidad en inversiones, que desconoce si provienen de fondos públicos o de fondos privados, en qué proporción, por lo que aún tiene preguntas y principalmente, como y quien va a continuar con la corporación el próximo año. Toma la palabra, doña Antonia Illanes, quien señala que el día martes dieciséis, Juan Enrique Montes envió un Excel con el análisis de la extensión de la corporación y esto responde algunas de las preguntas realizadas por don Miguel Ángel Mujica, entonces propone revisar dicho Excel. Toma la palabra, don Harold Mayne-Nichols quien consulta si les están pidiendo los saldos actuales de las cuentas corrientes o





un estado general al veinte de septiembre de dos mil veinticuatro, porque el saldo de las cuentas corrientes se los podemos remitir. Doña Antonia Illanes, señala que el Excel especifica todo, caja y montos, por lo que propone su revisión. Toma la palabra Juan Enrique Montes, señalando que el Excel toma la información del ocho de septiembre del año en curso, por lo que los montos han cambiado ya que existe una dinámica día a día, no obstante, tiene el detalle que conecta la pregunta de don Miguel Ángel Mujica. Don Israel Castro López, señala que el documento presenta plan con meses, monto y número de personas e incluso contempla montos de indemnización. Toma la palabra doña Antonia Illanes, solicitando a la Corporación explicar Excel (ANEXO DOS). Don Harold Mayne-Nichols toma la palabra e indica que en el Excel, hay una ventanilla donde se indica la dotación proyectada y personal a partir del mes de octubre, que son setenta y dos personas en octubre, noviembre, diciembre, y a partir de enero cincuenta y cinco e indica que le traería muchísimos problemas incorporar nombres, por lo tanto, no le parece que haya que indicar los nombres, no obstante, en cuanto a los directores no tendrían ningún problema, además precisa que en temas de Contraloría siguen dos personas, en Dirección Legal cuatro, en Administración y Finanzas cuatro, en Logística son siete y en la Dirección Ejecutiva son tres personas. Eso es lo que da el total de las setenta y dos personas. Señala que a partir de enero la dirección ejecutiva o desaparece y asume agente liquidador o asume una persona nueva y ahí baja dos personas, se mantienen las dos en contraloría, tres en dirección legal, administración mantiene las cuatro, en planificación y gestión cuarenta y cuatro, logística empieza a desaparecer. En segundo lugar, en el tema de los juicios, indica que existen juicios laborales. Se sabía que esto iba a ocurrir y

Pag: 8/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



tienen proyectado una cierta cantidad de dinero para esos juicios. En los otros juicios también se tomaron precauciones financieras para, en caso de que el resultado no favorezca, poder cumplir con los compromisos. Indica que los recursos están guardados, sobre todo en el caso de tener que reintegrar el gran juicio, que es con la empresa FAST. Los otros juicios son menores y también están tomadas todas las providencias. En cuanto a la caja, don Juan Enrique puede explicar de mejor manera. Toma la palabra, don Israel Castro, señalando que, revisando los archivos, se observa un detalle por área, y que existe también ítem de gasto y de caja y algunas proyecciones relacionadas a escenarios con SII. Toma la palabra, don Juan Enrique Montes, indicando que hay distintos ítems y se está trabajando en simulaciones. Por tanto, ese es el punto de partida, contestando lo que he preguntado don Miguel Ángel esos dos mil setecientos quince millones son todos asignables a productos de inversiones con generación pública. El resto ya está subsumido en los veintiséis millones que se llaman fondos privados. A continuación, en la que tienen diversa naturaleza, ahí van a haber pagos futuros a recursos humanos, ya sea por salario o por indemnizaciones, a varias empresas que se les debe su facturación. Ese totalizador llega a cuatro mil y tantos millones, por lo tanto, existe un elemento negativo si se ignora el producto de inversiones de dos mil doscientos millones de pesos. ¿Cómo se financia entonces ese negativo? haciendo que la corporación tenga la facultad de usar el producto de inversiones, con eso habría números positivos, sin perjuicio de que hay dineros que están embargados, que pesan trescientos setenta y ocho millones de pesos y que se espera recuperar precisamente desde el momento en que la extensión de la Corporación, de forma tal de que en tribunales entiendan que la Corporación no va a





desaparecer y el embargo deja de ser necesario. Este punto parte considerando caja y los gastos inminentes de aquí al treinta de septiembre dando origen a la siguiente lámina que se refiere al presupuesto de extensión. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien solicita aclarar dudas sobre los setecientos ochenta millones. Francisca Castro Seguel, toma la palabra y responde que ese monto se refiere a un convenio de transferencia de capital que incluye la compra del dry land y algunas obras en el CEO cinco y seis antes de los juegos. Esos dineros por ahora están siendo financiados con fondos privados y, por lo tanto, conforme eso se reintegre, pasa a rellenar la línea fondo privado, que es la línea número nueve. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien señala que no hay claridad sobre los mil doscientos noventa y tres millones que habla el director, porque además se habla de mil millones más. Don Juan Enrique Montes, indica que esto se refiere a compromisos ya señalados y el ejercicio parte el primero de octubre en la hoja presupuesto de extensión. Ahí se va a poder ver cómo entran los mil millones para terminar el último trimestre de este año y los tres mil doscientos millones para el año próximo. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien señala que hay que compatibilizar el presupuesto. Toma la palabra don Israel Castro, señalando que lo que se puede apreciar es un tema de liquidez y lo que hemos hablado es el presupuesto de extensión del próximo año. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, indicando que en la carta para la extensión del treinta de septiembre dos mil veinticuatro al veintiséis de noviembre del dos mil veinticinco se requieren mil millones ahora y tres mil doscientos noventa y tres para el año dos mil veinticinco, y consulta si esto es efectivamente así. Toma la palabra don Israel Castro, quien consulta si esto puede ser retirado de los productos





de inversión. Don Juan Enrique Montes, señala que puede explicar cómo llegaron a los mil millones, señala que terminaríamos utilizando los dos mil setecientos con quinientos ochenta y ocho millones pero como los embargos no existen por ahora, reaparecen posterior la caja de punto de partida, entonces en el presupuesto de extensión se simula el último trimestre desde el uno de octubre de este año hasta el treinta y uno de diciembre y para eso se necesitan mil millones; y posteriormente, para el siguiente año fiscal, se requieren tres mil trescientos millones aproximadamente. Toma la palabra don Felipe Toro Pinochet, quien indica que actualmente tienen ciento veintiséis personas en dotación. A partir del uno de octubre la dotación bajaría a setenta y dos personas, porque se considera que están sesenta y cinco concentradas, y las otras siete personas son adicionales porque se extendió también toda la necesidad del área de logística, dado que la programación que estamos haciendo con la gente del IND y también con la gente del COCH es tratar de retirar todos los activos, ojalá al treinta y uno de diciembre. Posteriormente, también en la dotación es importante contemplar, que, pese a que el área de planificación y gestión es grande, tiene como cincuenta y cuatro personas, ahí está incluido también el equipo legal que está trabajando en la defensa de las demandas laborales, y ahí tenemos prácticamente un grupo que está encabezado por la Gabriela Illanes, y debajo de ella tiene seis personas que son seis abogados que están trabajando contratados. Por lo tanto, es ahí donde se concentra mayormente la dotación, al final, en el último trimestre de este año. Para el próximo año, la concentración principal está básicamente en lo que es el proceso de rendiciones, y tienen el compromiso de llegar a subsanar completamente el año dos mil veintidós, teniendo ya rendido el dos mil veintitrés - dos mil veinticuatro completo, y





empezar a trabajar con las observaciones del dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro. También se hará una pequeña contratación ya que el año dos mil veinticinco también va a tener que rendirse. Por otro lado, para completar lo que decía Juan Enrique en el tema de los costos, los costos básicamente tienen considerado tres grandes temas. Uno son la parte administrativa, por ejemplo, costo de infraestructura para poder operar, por otro lado, los sistemas, que se necesitan mantener para poder acceder a toda la información y poder operar también en todos los requerimientos que tiene todo el proceso de rendición es completo; y lo otro es, finalmente, las asesorías que tienen que ver con la externalización de los servicios. Para terminar, señala que el primer trimestre, o sea, el trimestre cuatro, de octubre a diciembre, es la parte de extensión hasta final de año. Toma la palabra, Juan Enrique Montes, quien indica que hay costos de indemnizaciones que suben considerablemente los costos y eso es lo que pasa en dos mil veinticinco, y también hay juicios laborales que están valorizados y todo un ejercicio no determinístico. También hay un tema de logística que está hasta el próximo año y eso es un ejercicio de conservadurismo ya que esa caja libre excede de la garantía que existe, que es la garantía de FAST. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien vuelve a preguntar a don Israel Castro si tiene considerado lo anterior, porque esto está en base a que los setecientos ochenta va a ser aprobados por la Contraloría, por lo que esos recursos deben estar asegurados. Toma la palabra don Israel Castro, quien señala que los setecientos ochenta siempre han estado considerados, y que los mil están proyectados bajo una serie de supuestos indicados, por lo tanto, hay que tomar esta decisión de prorrogar y seguir trabajando en conjunto para que la Corporación siga en funcionamiento. Miguel Ángel Mujica, toma la palabra, e indica





que de acuerdo a lo señalado por el Director Nacional, los mil millones que se necesitan para terminar el dos mil veinticuatro, no están seguros, asimismo señala que escuchó al Director Ejecutivo pero entonces, quiere saber quiénes son las tres personas de la dirección ejecutiva, porque todavía nadie le contesta sobre la continuidad del director ejecutivo. Don Harold Mayne-Nicholls, señala que en eso no hay ningún inconveniente, evidentemente serán el director ejecutivo, Claudio Olmedo que es el jefe de gabinete del director ejecutivo, y hemos dejado a una persona que es Jorge López, básicamente para todo el tema de las comunicaciones, eventos, y distintas labores que haya que cumplir dentro de la organización. Don Israel Castro López, aclara que posteriormente esas tres personas bajan a dos personas. Miguel Ángel Mujica, toma la palabra, e indica que el Director Ejecutivo es Harold Mayne-Nicholls. Don Israel Castro López aclara que ese número de tres se mantiene hasta diciembre, y después baja a dos, por lo que pregunta ¿cuál sería el detalle de los dos? o ¿si llegaría una nueva persona?. Harold Mayne-Nicholls, indica que, ahí ya será la persona que venga, el que termine, ya sea como director ejecutivo o como agente liquidador. El sentido común me dice que siempre tiene que haber alguien que haga las veces de lo que se denomina jefe de gabinete para cualquier eventualidad. Toma la palabra don Israel Castro, quien señala que se ha analizado el tema en detalle, y que por el tipo de información es imposible aspirar a tener una certeza absoluta porque hay muchos procesos que están en curso, pero algo que es sumamente claro que es que va a haber un presupuesto para el año dos mil veinticinco ya que va muy bien encaminado, sin perjuicio que hay que esperar la promulgación de la ley del presupuesto. Por ende, indica que se está en condiciones de votar la propuesta de extensión de la corporación y consulta si





hay algún otro punto antes de votar. Toma la palabra Miguel Ángel Mujica, quien señala que no puede argumentar su voto, que no puede aprobar una extensión parcializada, es decir, ampliarla, pero sin plantel de liderazgo completo, ya que no sabe si un nuevo director ejecutivo se va a hacer cargo en los términos que se plantean ahora o no. Por tanto, necesita tener claridad de cómo se va a seguir para adelante hasta el veintiséis de noviembre, específicamente ¿quién va a liderar este cuento? Lo anterior, ya que aquí está comprometido el IND, y el Comité Olímpico. Toma la palabra, don Israel Castro, quien indica que lo que se está proponiendo es extender la corporación cuestión distinta a la dirección de este, por lo que en esos términos es partidario de aprobarlo porque naturalmente lo que hay que hacer es dar la extensión para que la Corporación pueda terminar sus labores y para esto existe el presupuesto necesario. Por lo anterior, vota a favor de la extensión. Toma la palabra doña Antonia Illanes, quien señala que la pregunta principal es si se está de acuerdo con la continuidad de la corporación y la respuesta es sí, y posterior a esto se continuará la discusión y la definición de quién será la persona a cargo, por lo que vota a favor de la extensión. Toma la palabra doña Loreto Santa Cruz, quien trata de explicar la inquietud de don Miguel Ángel Mujica de otra manera, señalando que la dirección actual tiene que ser responsable y continuar hasta el término de la Corporación y cuando refieren que llegara una nueva persona, están situando la discusión en la incertidumbre. Toma la palabra don Aquiles Gómez, quien señala que está de acuerdo con don Miguel Ángel Mujica, y que la inquietud actual es un voto de confianza al director actual y al equipo que está trabajando actualmente, ya que lo que genera incertidumbre es quien tomará el cargo y si será u/g comisión o

Pag: 14/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



será una persona del directorio. Toma la palabra don Israel Castro, quien señala que quien elige al nuevo director es una decisión que adopta el directorio y no la asamblea, y que el COCH es, de hecho, parte de ese directorio, por lo que ese tema debe ser analizado en dicha instancia de forma oportuna. Toma la palabra, doña Antonia Illanes, quien reiteró que la labor de nombrar al director le corresponde al directorio y no a la asamblea. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien señala que cuando se aprobó la asamblea se eligió a un director que debía asumir su cargo hasta el final de la Corporación, por lo que se debe indicar quién será el nuevo Director Ejecutivo previo a la extensión de la corporación. Toma la palabra Israel Castro, quien reiteró que en esta instancia se debe determinar la extensión de la Corporación, según lo estipulado en el Artículo Cuarto de los estatutos de la Corporación, y posteriormente, es el Directorio según lo señalado en Artículo Cuadragésimo Octavo de los Estatutos de la Corporación, el encargado de designar al Director Ejecutivo. Además, se debe considerar que existen cuatro meses para tomar esta decisión. Finalmente, indica que la decisión de extensión no se puede condicionar la extensión a quien asumirá el cargo. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica quien propone algún tipo de condiciones y observación para que la elección del Director Ejecutivo se realice de la mejor forma y de manera rápida. Toma la palabra, don Israel Castro López, quien indica que entonces el espíritu es prorrogar la corporación, pero debemos acordar con claridad la importancia de designar Director Ejecutivo. Toma la palabra doña Antonia Illanes, quien propone aprobar la extensión un por año hasta el veintiséis de septiembre de dos mil veinticinco, ya que no es posible realizar otra prórroga según lo establecido en los estatutos, no obstante, aclarar la necesidad de determinar





nuevo Director Ejecutivo para que encabece la corporación desde el año dos mil veinticinco. Toma la palabra doña Roxana Saenz, quien propone por tema de claridad, incorporar en este acuerdo una cláusula aclaratoria. Toma la palabra don Miguel Ángel Mujica, quien señala que existiendo una claridad no tiene objeciones a la extensión, toda vez que es consciente de la necesidad de la prórroga. Toma la palabra Lorena Castillo, quien también voto a favor de la prórroga. Finaliza la discusión acordando abordar el punto relativo a aprobar prórroga de la Corporación según lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos. Sometido el asunto a votación, la unanimidad de los representantes de los socios fundadores acuerda: Que considerando la propuesta del Director Ejecutivo de la Corporación, y considerando que existen trámites, y procedimientos pendientes para completar la correcta liquidación de la Corporación, se aprueba por unanimidad de los socios de la Asamblea, la prórroga de la Corporación dos mil veintitrés hasta el veintiséis de noviembre de dos mil veinticinco, según lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos, Asimismo, cabe agregar que, también por unanimidad, se acordó dejar constancia de la solicitud de los miembros del Comité Olímpico de Chile, de requerir al Directorio resolver con la debida antelación quién asumirá la dirección del cierre de la Corporación para el año dos mil veinticinco e informar al respecto a esta Asamblea. Lo anterior, teniendo en consideración que el Director Ejecutivo de la corporación propone en su solicitud mantenerse en su cargo hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. Que, habiendo finalizado la discusión de los puntos dispuestos en la respectiva tabla, el señor Aquiles Gómez Guzmán informa a la Asamblea que no continuará ejerciendo actividades y cargo alguno en el Comité Olímpico de Chile, a

Pag: 16/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



partir del día veintiséis de septiembre del presente año, motivo por el cual renuncia tanto a su cargo de representante del COCH en la "Asamblea de Socios Corporación Santiago 2023", así como también al cargo de Secretario General de la referida corporación en el Directorio, todo ello a partir del veintiséis de septiembre. Asimismo, aprovecha la ocasión para agradecer a todos los presentes el apoyo y haber vivido la experiencia única de colaborar en la organización y participación de los Juegos Panamericanos Santiago 2023. **SEXTO: CERTIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN POR MEDIOS TECNOLÓGICOS.** -

El Sr presidente y la secretaria de la Asamblea, certifican que los representantes del socio del Comité Olímpico de Chile don Miguel Ángel Mujica Brain y don Aquiles Gómez asistieron a la presente Asamblea por medios tecnológicos, y que estuvo conectado durante toda la sesión, sin interrupción, en especial en las votaciones. Por su parte, la representante del Instituto Nacional de Deportes doña Lorena Castillo Cabrera asiste por medios tecnológicos. Así mismo, asisten por medios tecnológicos doña Loreto Santa Cruz, gerente general del Comité Olímpico de Chile y doña Roxana Sáenz abogada del Comité Olímpico de Chile. Por su parte, se certifica que en representación de la Corporación asistieron a la presente Asamblea por medios tecnológicos, don Harold Mayne-Nicholls, Director Legal de la Corporación, don Juan Enrique Montes, don Felipe Toro Pinochet y doña Francisca Castro Seguel, secretaria ejecutiva de la Corporación. **SÉPTIMO:**

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS. - Los representantes de los socios de la Asamblea acordaron tener por aprobados y llevar adelante los acuerdos adoptados en esta sesión desde el momento en que se dé término a la misma, sin perjuicio que el acta que los contiene deberá encontrarse firmada por todos los asistentes.



Certificado
123456927032
Verifique validez
<http://www.fojas>

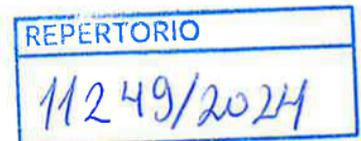
MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN
NOTARIO PÚBLICO
27° NOTARIA DE SANTIAGO
Orrego Luco 0153, Providencia
Teléfono 2 2620 0400



OCTAVO: REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA- La Asamblea Extraordinaria acordó, por unanimidad, facultar al portador de una copia firmada del presente documento para que pueda reducir en todo o parte la presente Acta, pudiendo rectificar cualquier error u omisión y realizar todas las inscripciones y demás trámites pertinentes ante la Secretaría Municipal y Registro Civil e Identificaciones. No habiendo otras materias que tratar, se levanta la sesión siendo las diecisiete cincuenta horas. En cumplimiento del artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, firman los asistentes a la presente Asamblea." Hay firma de Israel Castro Lopez, Antonia Illanes Riquelme, Miguel Ángel Mujica Brain, Aquiles Gomez Guzmán y Lorena Castillo Cabrera. En comprobante y previa lectura firma la compareciente. Sed acopia. DOY FE.-

Francisca CS

FRANCISCA MACARENA CASTRO SEGUEL



Pag: 18/19



Certificado N°
123456927032
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Interferencia



Certificado
123456927032
Verifique validez
<http://www.fojas>